



¡YA ESTÁ BIEN!

AUMENTO DE JORNADA Y DESCUENTO DEL 5%

El pasado martes, día 24, hemos tenido una reunión de la Comisión Negociadora del XIX Convenio Colectivo. Nos habían citado con el único fin de poner en funcionamiento las últimas medidas de recorte impulsadas desde el Gobierno y nos encontramos con que de nuevo es la empresa FEVE la que se pretende utilizar como conejillo de indias y ser la primera del país a la que se le aplica el aumento de jornada.

Después de haber sufrido una reducción del 5% en una decisión que nos discrimina con relación a RENFE y ADIF, ahora pretenden aumentar en media hora la jornada de trabajo y dar una vuelta mas de tuerca en lo que respecta a la minoración del 5%, cambiando unilateralmente las tablas salariales. A todo esto les hemos dicho que NO con argumentos que entendemos totalmente válidos (ver acta de la Mesa Negociadora). Cuando les pedimos la notificación ministerial por la que se requiere a FEVE a adoptar esas medidas nos dicen ¡¡¡ QUE SE LO DIJERON POR TELÉFONO!!! Nos parece increíble que esta dirección caduca e incompetente, culpable entre otras muchas cosas del descuento del 5%, pretenda ahora y a marchas forzadas dejar constancia de “sus buenos quehaceres y profesionalidad” en un último intento de mantenerse en su puesto.

Tenemos serias dudas de que ese R.D. nos sea de aplicación ya que la reducción de nuestra jornada laboral fue fruto de la negociación colectiva y no se consiguió de forma gratuita ya que hubo que hacer las cesiones necesarias





para que, con una mayor flexibilidad, la dirección de la empresa pudiese optimizar el tiempo que cada trabajador dedica a la actividad laboral.

Por eso, en caso de imposición acudiríamos a la vía judicial y si el resultado final es que el RD ley 20/2011 es de aplicación en FEVE y debemos pasar de 7 horas de jornada a 7,30, exigiremos retrotraer todo lo referente a jornadas y vacaciones a la situación anterior de la implantación de la jornada actual, tal como se refleja en las disposiciones finales y las disposiciones transitorias del XVIII Convenio Colectivo. Para hacer esto, entendemos que debe crearse una comisión en FEVE que negocie la aplicación y la vuelta a la situación anterior.

BIENVENIDA

Queremos aprovechar este comunicado para celebrar la marcha de Angel Villalba que se va con el dudoso honor de haber sido el peor presidente que pasó por esta empresa y que será recordado entre otras muchas hazañas, por haber permitido que se nos aplicara el descuento del 5%, ampliar la estructura cada vez que le venía en gana para pasarlos posteriormente a convenio en las escalas mas altas, adquirir unidades que todavía hoy no funcionan sin que se hallan pedido responsabilidades y en definitiva, el haber llevado a esta empresa a la situación actual.

Y como no podría ser de otra forma, damos la bienvenida al nuevo Presidente Marcelino Oreja deseándole suerte y acierto para poder hacer de FEVE una empresa con futuro manteniendo el poder adquisitivo de sus trabajadores pero que no dude que a pesar de la ilusión que puede generar el cambio estaremos vigilantes a sus decisiones.

Madrid, 26 de Enero de 2012